Estando a favor de la construcción de la residencia, y ahora de la ampliación, ni estuvimos de acuerdo con la privatización de la gestión de la misma, ni ahora lo estamos, y es que, perfectamente el Ayuntamiento podría haber contratado personal especializado para el funcionamiento de esa residencia y haber prestado ese servicio directamente, y es que, el equipo de gobierno mira hacia otro lado, y privatizar un servicio significa que la calidad del servicio sea nefasta, y es que, por ejemplo, un trabajador se arriesga a que cuando pase determinado tiempo, un año, o dos, sea despedido y en su puesto entre otro nuevo, por lo que de gestionarse directamente se podría tener un importante porcentaje de personas fijas trabajando en esa residencia, y así evitar todas esas cosas que trae la gestión privada, porque claro está, es más fácil gestionar una plantilla cuando los trabajadores no saben si los van a echar o no, aparte de no tener que preocuparse con los trienios y la antigüedad, y eso, a un partido que se denomina socialista y obrero no habría que explicárselo, porque eso es bastante obvio y es fundador de la UGT; y es que esas cosas pasan en esta residencia, y por tanto la calidad del servicio se merma cuando las condiciones laborales no son las mejores, y como digo, eso pasa, así como también si es que decimos algo al respecto, incluso por la dirección de esa empresa concesionaria, creyéndose que tiene todo el poder, se nos advierte que "cuidado con lo que decimos", porque a mí, personalmente, me ha pasado, y como es lógico, mi respuesta fue educada, pero sabe el camino que hay que coger.

Estas cosas pasan, y pasan con esta empresa, y por lo tanto la confianza no es muy allá, y si de verdad miramos lo que pasa, y si nos ponemos a indagar sin levantar la liebre creo que encontraríamos muchas cosas más, aunque el equipo de gobierno hace lo contrario, y como digo, ha pasado en más de una ocasión, y es que hay problemas, y eso tan solo es una parte de la poca confianza que genera esa empresa, dado que, por otro lado, si nos vamos a la propiedad de la empresa, vemos su historial, así como otras empresas suyas han hecho, con el mismo administrador único que tiene ésta, el tema ya es preocupante, porque podemos hablar de regalos de coches a Concejales en Almería por una concesión como esta, y eso es algo que esta investigado por la Fiscalía, o bien nos podemos ver en los marrones que se están viendo en el Ayuntamiento de Berja, con un servicio hipotecado y asumiendo deudas que no contrajeron ellos como Pleno Municipal, y sin embargo lo está pagando la ciudadanía de dicha localidad.

Y eso es así, y de hecho tengo aquí el acta del Ayuntamiento de Berja, por si la quieren ver, puesto que cuando uno dice algo es porque uno se lo estudia, y aparte de eso, si quieren estudiárselo está en google, con que se pone y sale, así de sencillo, y, no obstante, si quieren se lo mando, actas, recortes y demás, todo lo que sea necesario.

Nos encontramos con una empresa que ha pedido de manera informal hipotecar la residencia actual, o el servicio, repetidas veces, y que ahora nos dice que es capaz de adelantar 3,5 millones de euros, cuando no es capaz de prestar un servicio por 1, 1 o 1,2 millones de euros, que era el equipamiento, pero ahora si es capaz de adelantar esos 3,5 millones de euros, por lo que mucho me temo que dentro de 8 meses podamos estar aquí hablando de lo mismo que estaban hablando en Berja, de tener que hipotecar un servicio, siendo un problema de proporciones tremendas; y eso no es algo que nos estemos inventando, sino que, como digo, es algo que está ahí, y es que san google tiene sus ventajas y sus inconvenientes.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Esta empresa, y también está en google, es una empresa que cuando despide improcedentemente a los trabajadores, y cuando la justicia le llama para ver lo que está pasando, no acude, y eso es algo que también está en el BOP de Almería, o lo que es lo mismo, no estamos hablando de un periodicucho de ningún sitio, sino del BOP, y, por tanto, esa es la empresa de la que estamos hablando, por lo que a nosotros no nos produce mucha confianza.

Aparte de eso, este año hacemos 40 años de Ayuntamiento democrático y ustedes nos traen un contrato por 38 años y 9 meses por una inversión que este Ayuntamiento puede hacer, máxime cuando hemos bajado del 77% de deuda, es decir, es que ya podemos irnos a deuda, por lo que, ¿por qué no hacemos nosotros la residencia y después discutimos si se licita o no el servicio?, dado que así dejamos de estar cogidos por una empresa que hace una residencia por 3,5 millones de euros, sino que estaríamos libres y se podría cobrar un canon y se podrían hacer otras cosas, puesto que de esta manera difícilmente podemos hacer.

En definitiva, nosotros estamos de acuerdo con la ampliación, y yo les voto a favor del crédito, si el Ayuntamiento hace la obra voto a favor la solicitud del crédito, y por tanto, vamos a hacer la obra nosotros, máxime cuando no se ha hecho ni siquiera la redacción del proyecto, por lo que ahora mismo nos sale barato este tema, desistir, y yo lo haría y les invito a que lo hagan, dado que nos vamos a meter y nos van a meter en un jardín del que vamos a hablar muchas veces, pero no dentro de 32 años, sino que de aquí a un año vamos a estar hablando mucho de esto, y ustedes se van a acordar de las cosas que estamos diciendo ahora aquí.

Nuestro voto, aun estando a favor de la ampliación de la residencia, va a ser en contra, y les pido a ustedes que nos traigan el proyecto, así como la solicitud del préstamo y entonces sí que se lo votamos a favor y sin ningún tipo de problemas, y hagamos las cosas bien.

Es cierto que hace cuatro años no podíamos, pero ahora sí que podemos, máxime cuando vemos que es una inversión necesaria, es una inversión de hacer ciudad y que garantiza que atendemos a quien más lo necesita y de las que realmente puede generar empleo de calidad, puesto que empleo de calidad no se genera como ustedes lo plantean, y como he dicho antes, nos vamos a encontrar con unos jardines bastantes serios, aunque puede que nosotros veamos uno o dos, pero los que vengan detrás, dado que hablamos de más de 38 años, también se los van a encontrar.

En este momento toma la palabra la portavoz del PP, Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, quien dice que el voto de su grupo va a ser en la misma línea que el de los grupos que le han precedido, es decir, en contra, dado que, si hay gente en lista de espera para poder entrar en la residencia, lógicamente considera que es necesaria la ampliación de la misma, pero a cargo del Ayuntamiento.

Se nos ha vendido que este proyecto no tiene nada que ver con la actual residencia, que van a ser totalmente independientes, y esa independencia es porque uno es propiedad del Ayuntamiento, mientras que el otro, durante unos 39 años va a ser propiedad de la empresa, y por tanto vamos a tener la obligación de estar con la misma, y ello con independencia de las irregularidades que se hayan podido poner de manifiesto, que de ser ciertas o no, se determinaran con las respectivas sentencias; y es más, dado que el otro día se nos dijo que ni iba a tener cocina, sino que serían los mismos servicios de complemento, es decir, que sería

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

solo un módulo para plazas, y no iban a tener su propia independencia como un centro aparte, y por tanto van a estar vinculados el modulo actual y la residencia "Braulia Ramos", por lo que consideramos que solo por este motivo existe ya una gran pega, dado que vamos a tener que aguantar a esta empresa casi 39 años, mientras que la residencia que pertenece al Ayuntamiento, en el caso de que existieran irregularidades o cualquier otra mala gestión, el Ayuntamiento rápidamente puede resolver el contrato.

Además, a lo largo de la pasada legislatura tuvimos un problema, y es que hubo retraso en el pago de un canon que se estableció al principio para la concesión de la residencia, y se llegó a un acuerdo a que se iba a conmutar con plazas que el Ayuntamiento tendría para esa residencia para las personas que lo necesitaran de Baza, y a fecha actual, y ya lo pregunte en Comisión, no tenemos los datos exactos de lo que ha pasado con esas plazas, y no sabemos qué plazas se han utilizado, ni qué plazas no se han utilizado; como digo, carecemos de esa información.

Por otro lado, el Primer Teniente de Alcalde, al arrancar la legislatura, y hablando de Emuviba, manifestó que dicha empresa también iba a tener competencias asistenciales, y por tanto, mi pregunta es ¿por qué no se hace por parte de Emuviba, cuando está dentro de sus objetivos y de esa ampliación de competencias que se estableció en su momento?; creo que sería muy fácil, o bien por el propio Ayuntamiento, dado que no cuela que digan que el Ayuntamiento no tiene personal cualificado para eso, porque para ciertas cosas no lo tiene, pero para eso se contrata, y se buscan las mejores personas que puedan tener esa cualificación, y por tanto sería mucho mejor que fuera el propio Ayuntamiento el que velara, tanto en la calidad de los servicios que se prestan, como para los propios usuarios de la residencia, y nos fiaríamos mucho más de que el Ayuntamiento lo prestara, precisamente por el control que se ejerce aquí, en estos Plenos, así como sería también una mayor garantía.

Aparte, es que una vinculación hasta el 2060 es absolutamente desproporcionada, por lo que tendremos que aguantar con esta gestión y con esta empresa solo por el hecho de que va a construir un módulo.

Por lo tanto, por todos estos motivos, y entendiendo que existe una sociedad municipal que ha ampliado sus objetivos, es por lo que el PP va a votar en contra en este asunto, máxime, como he dicho, cuando en una rueda de prensa, de fecha 30 de agosto de 2019, el Primer Teniente de Alcalde señalo como uno de los objetivos de Emuviba la prestación de servicios asistenciales, no entendiendo el por qué ahora se trae aquí este proyecto.

Toma la palabra en este momento el portavoz de C'S, D. Fernando Serrano González, quien dice que su grupo, desde un primer momento, cree en las inversiones productivas, y que como dijo en el último Pleno celebrado, el equipo de gobierno del PSOE, con casi 30 millones de euros de los Fondos Feder con los que han dispuesto, prácticamente la única inversión productiva que ha realizado y generadora de empleo ha sido la residencia de ancianos, por lo que su grupo está a favor de esa inversión, está a favor de que se genere empleo, por lo que no van a votar en contra de iniciativas que persigan generar riqueza y empleo, precisamente porque son responsables y conocen la realidad que rodea Baza, puesto que saben que la gente está desempleada, que en Baza hay un porcentaje bastante alto de desempleo y hay necesidad de trabajo.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 Maria Luisa Calvo Moya 04/02/2020 SECRETARIA
Firma 2 de 2 Pedro Fernandez Peñalver 05/02/2020 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Pero lógicamente, lo que tampoco podemos hacer es vota a favor de un proyecto que viene a hipotecar el futuro de esa residencia por un periodo de 38 años, dado que eso nos parece desproporcionado y tampoco sabemos, ni tenemos la seguridad jurídica suficiente, para saber que precisamente la legalidad y la seguridad jurídica del Ayuntamiento no se vea perjudicara durante ese periodo de tiempo.

Por lo tanto, el sentido del voto de C'S va a ser la abstención.

Nuevamente toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Economía, D. Alfredo Alles Landa, quien manifiesta que va a entrar en dos planos totalmente distintos, siendo el primero todo lo que se está hablando sobre la gestión actual de la residencia, donde todo está procedimentado, por lo que si cualquier persona que está dentro de la residencia, o cualquier trabajador, tiene una problemática, tiene que ponerse en contacto con el Ayuntamiento, y a día de hoy, en el Área de Bienestar Social no llegan quejas, máxime cuando el equipo de gobierno ha hablado permanentemente con los trabajadores, y es cierto que en un momento, en el inicio de la residencia, sí que hubo una serie de contratos temporales ya que estaba costando llenarla, pero a día de hoy, según contactos que se han tenido con los trabajadores, no hay ningún descontento con la gerencia de la empresa.

Todo lo que está diciendo usted, Sr. Gil Van Gils, en los medios de comunicación de lo que puede haber, no lo pongo en duda, pero obviamente nosotros nos tenemos que centrar en cómo se gestiona la residencia de nuestro municipio, e insisto, a día de hoy, al margen de algún problema puntual y de algún desajuste cuando hablamos de más de 50 trabajadores tratando a más de 100 usuarios, ninguna persona de las que trabaja en los Servicios Sociales de este municipio ha detectado la problemática a la que usted alude, con lo cual, yo instaría a que si usted tiene información de primera mano de todo eso que está pasando, póngalo en conocimiento de este Ayuntamiento y nosotros actuaremos en consecuencia, pero tendremos que actuar en consecuencia de alguna persona que venga a generar esa problemática, máxime cuando para eso hay una Comisión de Seguimiento, con la cual inmediatamente podremos ponernos en contacto con la empresa por cualquier problemática.

En cuanto a la residencia en sí, quiero recordar que lo que ahora mismo tiene allí el Ayuntamiento de Baza es un solar de equipamiento, o es ni siquiera patrimonial, lo cual quiere decir que eso no se puede vender, con lo cual, o se hace ese equipamiento, que es la ampliación de esa residencia, o bien no se hace nada, se mantiene como un solar.

El Ayuntamiento de Baza va a poner cero euros en esto, y todo lo demás seria pedir un préstamo, y los prestamos hay que devolverlos, con lo que no estoy de acuerdo con lo que usted dice, puesto que volveríamos a pasar del 75%, por lo que necesitaríamos la autorización de la Junta de Andalucía para poder solicitar ese préstamo, y luego habría que gestionarlo, aparte de que habría que contratar personal, que tampoco podemos, dado que la Ley no nos permite contratar personal, y al final esto es un bucle del cual no podríamos salir, y por tanto, la mejor solución que tenemos a día de hoy es esa, y además le quiero recordar que ahora mismo la realidad es que hay 70 bastetano que quieren acceder a un recurso, el de la residencia, y no pueden porque no hay ninguna plaza, y como equipo de gobierno tenemos que dar una respuesta a eso, y la respuesta más inmediata y que creemos que puede funcionar

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

y que no cuesta nada, ya que nada tenemos que poner ninguno de los que estamos aquí, ni ningún ciudadano de Baza, es esta, donde nosotros ponemos un suelo en el que una empresa va a construir un módulo para esa residencia, donde se van a contratar a 50 trabajadores, va a atender a 80 personas, y dentro de 38 años y medio eso pasara a ser patrimonio del municipio de Baza, y no lo puede hipotecar, y es que usted está hablando de determinadas cosas que pueden pasar a futuro pero que no van a ser así, dado que desde Secretaría y desde Intervención nos han dejado claro que ese suelo no se puede hipotecar, con lo cual creo que deberíamos ir un poco a la realidad que tenemos, y es que, como queremos dar una solución, nosotros consideramos que la mejor solución, ahora mismo, es esta.

En cuanto al Sr. Azor, usted hace unos números que no son reales, dado que 700.000 €, claro que vienen 700.000, pero hay que pagar nóminas, hay que pagar gastos, hay que pagar muchas cosas, o sea, no gana una empresa 30.000 €, puesto que a día de hoy, con esos 1.400 € que les da la Junta de Andalucía, la mayoría de las residencias no quieren ampliar sus plazas, sino que quieren irse a la privada ya que las plazas concertadas no les da ninguna rentabilidad, ya que la rentabilidad las dan las plazas privadas, y por tanto, la mayoría de las residencias no quieren ampliar la concertación con la Junta de Andalucía.

Yo le quiero recordar que ahí trabaja mucha gente, y esos 700.000 € que usted dice, y que vienen presupuestados, al final se reparten entre muchos trabajadores, y al final es economía que se queda en nuestra ciudad y que hace cuatro años no se quedaba, y es que en su momento se hizo una apuesta, y complicada, con los Feder, y no entraba tan fácil y es cierto, muy a pesar, que en los primeros Feder, por falta de capacidad económica, tuvimos que rechazar algunos proyectos, y ante ello le puedo decir que para nada fue agradable para este Concejal y para el equipo de gobierno que estábamos en el año 2011, aunque posteriormente hubo otro marco Feder y pudimos meterlo, aunque no fue fácil, ya que era un proyecto de 4 millones de euros y fueron muchos los viajes realizados a Madrid, tanto por este Concejal como por el Sr. Alcalde, con el fin de defender y salvar este proyecto, y al final se consiguió que con tan solo poner 1 millón de euros la Ciudad de Baza tener esa residencia para más de 100 personas y con una inversión de 7 millones de euros.

También se ha hablado del canon, y hay canon, claro que lo hay, hay canon de 5 plazas que están permanentemente ocupadas, y como dije en su momento que daría datos a final de 2019, y ahora que llevo también el Área de Bienestar Social, a día de hoy puedo decir que han estado ocupadas las 5 plazas con personas de Baza que, con los recursos que tienen, no pueden entrar, pero es que con este nuevo canon son 3,5 plazas más, con lo que al final, lo que el Ayuntamiento de Baza tendrá 8,5 plazas al año para poder utilizarlas para personas que no puedan entrar por los recursos que tienen, así como con esa tardanza que hay con ese recurso, porque ustedes saben que ahora mismo una persona pide un recurso en la residencia y la contestación de la Junta de Andalucía está tardando en torno a los 2 o 2,5 años para dar esa plaza, con lo cual el poder tener esas 8 personas que tengan esa necesidad, o tener respiro, o tener la problemática que tenga, creo que es importante.

Vuelvo otra vez a lo mismo, y es que ahora mismo lo que tenemos que ver es que es un proyecto generador de empleo, que es un proyecto que da solución a una problemática ya que en la actualidad tenemos 70 personas esperando ese recurso, y eso es duro de decir, y ahora y con una expectativa de un año o año y medio a esa problemática se le puede dar solución, por

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 Maria Luisa Calvo Moya 04/02/2020 SECRETARIA
Firma 2 de 2 Pedro Fernandez Peñalver 05/02/2020 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

lo que creo que todos deberíamos de ser un poco más responsables y apostar por esto cuando al final no le va a costar absolutamente nada a la Ciudad de Baza.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Azor Rodríguez, portavoz de VOX, quien en relación a lo manifestado por el Sr. Alles Landa sobre que se van a meter a 8 personas de las que no pueden optar a la residencia de Baza a través del convenio, y si dicha residencia tiene 100 personas a 1.500 €, eso da 150.000 €, y que hace un año él estuvo en la residencia y la comida se la traían de Almería, en catering, aunque desconoce si ahora eso se ha arreglado, pero hace un año la comida venia así, en catering, fría, para servir a los ancianos de Baza, y estuvo hablando con una auxiliar que había allí, que estaba en recepción, y que la conocía, la cual dijo que tenía un sueldo de 600 € al mes, aunque no sabe ahora, a partir de un año, si el tema sigue igual.

Lo que sí está claro es que los números son sencillos, y es que hay 100 ancianos en la residencia, bien con convenio, o bien pagando, por lo que pagando 1.400 o 1.500 € cada uno da entre 140 o 150.000 € al mes, y si hay 20 empleados más los gastos, estamos hablando de una cantidad importante que lo único que se ve es que al equipo de gobierno le da miedo gestionar, al igual que le dio miedo gestionar el matadero, el cual prácticamente se regaló puesto que se dio en 250.000 €, ya que antes eran 2.500 € al mes con opción de compra, y con este tema de la residencia está pasando prácticamente lo mismo, y es que nos da miedo gestionar un negocio que puede ser una fuente importante de ingresos para el Ayuntamiento, siendo el camino más sencillo el de la privatización, nos lavamos las manos y el dinero que se lo lleve la empresa, o bien el empresario que está en Almería; y eso es falta de……mejor me callo la palabra.

Por lo tanto yo creo que lo que aquí hace falta es ser valientes, y aun estando de acuerdo de que el pueblo se ha puesto muy bonito, donde hemos hecho muchas plazas y rotondas, muchas farolas modernas y demás, pero al final tenemos un pueblo lujoso pero sin medio de poder ingresar dinero, y eso es como el que tiene un chalet y tiene un coche del último modelo en la puerta pero no tiene negocio para poder mantenerlo, y es que aquí pasa exactamente igual, lo mismo nos pasa en este Ayuntamiento, y lo que hay que hacer es preparar dinero para poner la maquinaria en funcionamiento, poder generar, y una vez que estemos generando podremos tener todos los lujos que queramos, y aquí lo que hace falta es coraje para esos negocios, como es en este caso la residencia, ponerla en funcionamiento desde el mismo Ayuntamiento.

Toma la palabra en este momento el Sr. Gil Van Gils, portavoz de IU, quien dice que, claro que esta todo procedimentado, y que se llevó a una Comisión Informativa las quejas de todos los trabajadores de la residencia, y lo que pasó es que el equipo de gobierno indagó con la empresa y el resultado fue que, gente que no estaba fija y que se estaba quejando tuvo que firmar un papel diciendo que todo estaba bien, es decir, ese es su procedimiento, y eso es lo que pasó y aquí estamos varios corporativos de los que estábamos, e insisto, eso es lo que pasó, y por tanto, claro que esta todo procedimentado, pero no de la manera adecuada.

Usted, Sr. Alles, nos dice que solo le interesa lo que pasa en Baza, y yole cuento lo que pasa en Baza, pero es bueno saber con quién se juega uno los cuartos cuando va a casarse durante 39 años, puesto que no es lo mismo un rollo de una noche que llegar a las bodas de

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

oro, y por tanto hay que mirar mejor como está el asunto y el fondo que tiene y no solo lo bonito, sino el fondo porque se va a arrugar, se va a estropear, porque la pasión se va a ir y solo va a quedar el fondo, y por lo tanto hay que verlo, y a mí me preocupa, aunque entiendo que a ustedes no, pero a nosotros si nos duele eso, y por tanto sí que nos preocupa.

Usted nos dice que la Junta tendría que autorizar, y en temas como este, y con la liquidación del presupuesto que tenemos, no les quepa la menor duda que autoriza, y ustedes sí que están poniendo algo, un servicio que podrían gestionar a 39 años y que es una responsabilidad.

Hay veces que cuando hablo, usted me escucha, aunque hay veces que está atendiendo al Sr. Alcalde que le habla a la vez para decirle algo, pues no me escucha, y es que yo no he dicho que vayan a hipotecar el edificio, sino que he dicho que van a hipotecar el servicio, por lo que escuche y léase las actas del Ayuntamiento de Berja, que son tres actas y muy interesantes; y como digo, no estamos hablando del edificio, ¿cómo van a hipotecar algo que no es suyo?, porque no es suyo, mientras que el servicio sí que lo es, y además es responsabilidad nuestra dado que nosotros firmamos los conciertos y hacemos todo este tipo de cosas, además de que lo tiene que aprobar este Pleno.

Como le digo, la solicitud de crédito la puede autorizar la Junta, y como antes dije, en ese aspecto mi voto a favor sin ningún problema, y aunque nosotros no podemos contratar, Emuviba sí que puede, tenemos la suerte de tener una empresa pública entre cuyos fines está éste, y aunque nosotros no podemos aumentar el Capítulo 1, Emuviba sí que puede, y por tanto, una empresa pública con capital 100% público y cuya Asamblea General es este Pleno gestiona la residencia, por lo que no hay mayor problema, aunque creo que no me va a contestar porque de nuevo está hablando con el Sr. Alcalde, por lo que le pido a este que deje al Sr. Alles que me escuche.

En este momento interviene el Sr. Alcalde y dice que el portavoz de IU, aunque en su grupo está él solo, sabe que es normal que en los grupos, ante cualquier comentario, se hable, por lo que no es necesario que haga ese comentario, puesto que es un hecho que ocurre en todos los Parlamentos y en todos los Plenos, por lo que le pide que no haga esa demagogia, puesto que es algo muy normal que él pueda realizar un comentario con cualquiera de sus concejales, a lo que el Sr. Gil Van Gils, antes de continuar con su intervención dice que, perfectamente entiende lo manifestado por el Sr. Alcalde, pero que luego el Sr. Alles contesta lo que no ha dicho.

Continua su intervención el portavoz de IU diciendo que, además con otra ventaja, de que los trabajadores no tienen de que preocuparse porque son dos sociedades mercantiles y por tanto hay obligatoriedad de seguir con ellos, obligatoriedad que se recoge en el convenio colectivo estatal de residencias de mayores.

De otro lado, yo vote a favor de que el canon se cobrara en especie, y por tanto sé que pagan un canon, aunque el canon podría ser si la residencia la pusiéramos nosotros, dado que en vez de 3,5 plazas podríamos estar hablando de 7, dado que como usted bien dice, tenemos 70 personas que atender, por lo que tendríamos más recursos para solventar esas situaciones, dado que usted dice que hay 70 personas esperando, lo cual es preocupante, pero es que ya

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

tenemos plazas concertadas, conforme están avanzados los conciertos, y las 70 personas pueden pagar 1.900 euros del precio del pliego de una plaza privada, y eso es lo que pregunto, ya que no hay muchas pensiones de 1.900 euros en Baza, y las plazas concertadas, como usted sabe, no llevan el sello de Baza, sino son para quien en el sistema de dependencia tenga necesidad así sea de Cádiz, y por tanto ahí sí que hay un poco de demagogia.

Les estamos diciendo, vamos a hacer la ampliación, pero vamos a hacerla bien, dado que, el cómo se hace sí que es importante, puesto que ustedes están comprometiendo a 10 Corporaciones, o 9, porque nosotros ya nos incluimos en los primeros cuatro años, por lo que insisto en que si es importante como lo hagamos porque este tipo de contratos ya está generando problemas, e insisto en lo que ha pasado en Berja, donde ha habido bastantes problemas.

En definitiva, vamos a pensar, vamos a hacerlo, puesto que queremos hacerlo, pero vamos a hacerlo bien, ya que este es un sistema que nos va a traer problemas, y es que a mí no me gusta ser agorero, dado que votamos muchas cosas a favor y las votamos con ilusión esperando que las cosas vayan bien, aparte de que queremos lo mejor para nuestra ciudad, pero es que esto vemos que no va a ser bueno para Baza y va a traer más problemas que beneficios, y si es que fuera que no hay ninguna otra manera de hacerlo, pues sería otra cosa, pero es que sí la hay, aunque ni tan siquiera la han explorado, por lo que creo que toca explorar otras vías, ponerse en marcha y hacerlo, y si es que se hiciera por parte de Emuviba, igual no serían 3,5 plazas, ni 7, puede que fueran 10, ya que no necesitamos que nuestra empresa tenga beneficios, y eso es lo que les ruego, que lo pensemos, ya que creo que es importante que decisiones a 40 años se piensen más detenidamente, y que hay que buscar otras fórmulas.

En este momento interviene la portavoz del PP, Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, quien refiriéndose a lo manifestado por el Sr. Alles Landa sobre que no nos jugamos nada y que esto es todo gratis, dice que no, que de gratis no tiene nada, ya que se pone el solar, y además se pone la actual residencia en manos de esta misma empresa, con lo cual es importante para su grupo que una vinculación a 40 años se le dé a la misma empresa que tiene la actual residencia, ya que no sería lógico que se diera a otra, aparte de que no se pretende que con este tema se tenga una rentabilidad puesto que el Ayuntamiento no está precisamente para sacar rentabilidad de sus negocios como si se tratara de un empresario corriente, pero si para gestionar bien los recursos y los bienes que tiene el mismo, por lo que, de esta manera, eso no se está haciendo.

No me puede decir que se está haciendo cuando se está vinculando por 40 años la actual residencia más el nuevo módulo, por lo que no es cierto que sea gratis, para nada lo es, y mucho menos si tenemos siete Tenientes de Alcalde, aquí presentes, ¿por qué les da miedo hacer un proyecto y pedir un crédito, y gestionarlo?, no sería tan difícil, pero es que se han puesto unos buenos sueldos y supongo que la gente estaría muy contenta si en efecto se dedican a trabajar, a hacer estos proyectos, a pedir esos préstamos, los cuales con total seguridad se los van a dar, porque si son 70 personas las que necesitan, doy por seguro que al final lo consiguen al igual que consiguieron la primera residencia.

Pero es que también nos estamos jugando, no solo ya el bienestar de nuestros mayores y de las personas que están allí, sino también el bienestar, la calidad del trabajo que se presta,

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

y de quien presta esos servicios, aparte de que luego tenemos, como ya he dicho con anterioridad, la empresa Emuviba que lo incluye dentro de su objeto social, por lo que, ¿qué miedo hay si se dijo que esta empresa se iba a poner a trabajar desde el primer día?, ¿el primer día cual fue, en agosto?, porque en agosto hubo un primer día para poder empezar a trabajar en todos estos proyectos, y desde agosto hasta hoy se ha tenido tiempo para estudiarlo, y por tanto, lo que sí está claro es que, desde el primer día lo que si se hizo fue ponerle el suelo al gerente, que le cuesta a la empresa 47.000 €, el beneficio que tenía hasta ahora, y con ese beneficio precisamente se podría hacer todo este tipo de gestiones, por lo que no me digan que no se puede, que hay que hacer un proyecto y demás, dado que ya se podría haber hecho ese trabajo y estar en ello y gestionarlo, y lo mismo que se hizo la anterior residencia, ¿por qué no se va a hacer esta ampliación cuando es más fácil y tan necesaria para Baza?.

De otro lado, por supuesto que estamos a favor de crear empleo, y de crear servicios, y de que el Ayuntamiento los preste, pero con la calidad suficiente, tanto para los que prestan el servicio, como fundamentalmente para los usuarios que son nuestros mayores, y que son los principales por los que tenemos que velar.

Cierra el debate el Sr. Alles Landa, Concejal Delegado de Economía y de Bienestar Social, quien en primer lugar insta a los grupos de la oposición, en relación al tema de la empresa Emuviba, a que hagan una consulta a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento, para ver si se puede generar personal en una empresa 100% municipal, o bien no se puede, entendiendo que sería bueno que tuvieran ese informe, y entonces se podría ver si lo que se está pidiendo puede, o no, ser, y si están fácil que se pueda contratar personal para gestionar este servicio, puesto que no se está hablando de una subrogación de un servicio que se está prestando, como por ejemplo el servicio de basura, aparte de que aquí se está hablando de crear plazas nuevas.

En cuanto al tema del préstamo, ustedes también lo ven muy sencillo, pero es que estamos hablando de 3,5 millones de euros, lo cual significa más del 10% de los recursos del Ayuntamiento, por lo que yo no tengo tan claro que nos fueran a dar ese préstamo, además de que luego habría que devolverlo, presupuestarlo y devolverlo, es decir, estoy pidiendo un poco más de exactitud a la hora de dar una información, ya que no hablamos de un préstamo de 100.000 €, sino de 3,5 millones más IVA, porque además ese es un problema que tendría el Ayuntamiento, que lo construiría y el IVA como no se puede gravar, nos costaría un 21% más a nosotros que si lo hace esta empresa.

De otro lado, se está mezclando la actual residencia, la cual tiene una concesión, y que se dio en su momento por 25 años, donde ya lleva 3, por lo que cuando pasen otros 22 pues se acabará, por lo que, la Corporación que este dentro de 22 años tomara la decisión que tenga que tomar en ese momento, o gestionarlo directamente o volver a licitarlo, y puede que AVITAGS exista o no, y licitará, o no, pero no se debe de mezclar las dos, porque es cierto que esta es cierto que son 3 años y 9 meses como dice el pliego, y vuelvo al principio, y es que estamos hablando de algo que no existe y que no nos va a costar absolutamente nada, aparte de que les estamos dando una respuesta a los ciudadanos de Baza, que nos están pidiendo una residencia para esas 70 personas que la están esperando.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 Maria Luisa Calvo Moya 04/02/2020 SECRETARIA
Firma 2 de 2 Pedro Fernandez Peñalver 05/02/2020 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Estoy de acuerdo con el portavoz de IU, de que cuando hay plazas concertadas, el vivir, o no, en un pueblo no tiene nada que ver, dado que puede venir una persona de cualquier punto de Andalucía a esta residencia, pero usted sabe que la gente tiende a ir a las plazas más cercanas a su entorno familiar, y lo mismo que alguien puede venir de Cádiz, también a uno de aquí le pueden ofertar una plaza en Cádiz, o en Córdoba, o en Sevilla, y probablemente si tuviera ese recurso cerca de su ciudad y de su familia, pues sería más fácil.

Aquí estamos dando inmediatez, o sea, estamos tres parámetros, primero dar una respuesta lo más rápidamente posible que hemos podido a estas personas que están esperando este recurso; segundo, que no tengamos que hacer ninguna modificación de crédito, ni pedir ningún préstamo, ni estar a expensas de otras Administraciones, como la Junta de Andalucía, que sí, o no, nos lo puedan dar; y tercero, generar empleo, que creo que es muy necesario que puedan trabajar cerca de 120 trabajadores en una residencia.

Antes de proceder a la votación del asunto, el Sr. Alcalde manifiesta que esto es una cosa buena, dado que, con una inversión de un millón de euros de las arcas municipales se va a generar una inversión total de 8 millones de euros y que será la conformación definitiva de la residencia con su ampliación con un total de 181 plazas, y que cuando pase ese tiempo al que todos se han referido va a revertir en el municipio y esa residencia va a ser municipal al 100%.

Quiero destacar ante todo, que hay una Comisión de Seguimiento, que la componen tres funcionarios de este Ayuntamiento, en concreto del Área de Servicios Sociales, junto con la empresa, que fiscalizan, gestionan, controlan y se reúnen permanentemente para ver cómo está funcionando la residencia, cuántas plazas hay, que demanda hay, si hay algún tipo de queja de algún familiar o de algún usuario, y aunque es normal que puedan haber incidencias, afortunadamente les tengo que decir que hasta la fecha no ha habido nada, y es más, nosotros hemos tenido reuniones, a nivel personal, con los trabajadores de la residencia, incluso a título individual sobre si había habido algún tipo de incidencia o anomalía o del convenio que es de ámbito nacional con respecto a los trabajadores, y la respuesta siempre ha sido negativa, y por tanto sin ningún tipo de coacción como aquí se ha dicho, sino todo lo contrario, dado que conocemos a toda la gente que trabaja, y a nivel particular nos dicen eso.

Creo que es bueno que pongamos en marcha este servicio público generador de empleo, y sobre todo que ofrece a las personas mayores un recurso que es muy importante, máxime para esas 70 personas que están a la espera, además de que supone una inversión inmediata con un plazo de ejecución que es el que establece el estudio de viabilidad económica, y que, de otra manera, evita que el Ayuntamiento se meta en una inversión millonaria sin ninguna garantía con respecto a los trabajadores existentes.

Entendemos que es una muy buena oportunidad para Baza, y lo importante es que cuanto antes esa residencia esté en funcionamiento y que funcione tal y como está funcionando en este momento la que ahora ya existe.

Considerando lo establecido en el citado Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la adjudicación, así como en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Sometido el asunto a votación, se obtienen 10 votos a favor, del PSOE, 5 en contra, del PP, IU y VOX, y 5 abstenciones, de C'S, por lo que el Pleno, por mayoría, acuerda:

1. Declarar la validez del acto licitatorio.

2. Admitir la oferta presentada por la empresa AVITA SG, S.L.

3. Adjudicar la concesión para la redacción de proyecto, construcción y explotación en orden a la ampliación de la residencia de mayores y unidad de estancia diurna de Baza, mediante Procedimiento Abierto, a la empresa AVITA SG, S.L., por ser la única oferta presentada y reunir los requisitos exigidos en el PCAP y PPT que rigen la adjudicación, siendo el canon de la concesión a satisfacer en días de prestación de servicios anuales de 1.317 días, y por un periodo de 38 años y 9 meses.

4. Requerir a la empresa adjudicataria al objeto de que proceda a la formalización del contrato en documento administrativo en la forma y en el plazo establecido en el pliego que rige la adjudicación, con la advertencia de que, si no lo hiciere, se declarará resuelto el contrato.

5. Devolver a la empresa AVITA SG SL, la cantidad de 68.406,65 €, ingresada en metálico, al haberse presentado aval bancario por el mismo concepto e importe, y que garantiza suficientemente las obligaciones que se deriven durante la ejecución de la presente adjudicación.

QUINTO. - PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL, EJERCICIO 2020.

A continuación, por el Sr. Interventor Accidental se da cuenta al Pleno del Presupuesto General de este Ayuntamiento de Baza, para el año 20209, y la Plantilla de Personal, también para dicho ejercicio; y procede a dar lectura dictamen emitido por la Comisión Informativa de Empresa, Empleo y Emprendimiento, Economía, Contratación y Responsabilidad Patrimonial, Cementerio, Consumo, Turismo y Comercio; Medio Ambiente, Agricultura, Ganadería, Aguas de Riego y Recogida Animales, y Participación Ciudadana, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2019..

En el expediente constan los distintos informes emitidos por Intervención y por la Sra. Funcionaria Técnico de Administración General, Asesora de la Unidad de Personal, así como informe económico – financiero.

Abierto el turno de intervenciones, en primer lugar, toma la palabra el Sr. Concejal Delegado de Economía, D. Alfredo Alles Landa, quien dice que el presupuesto tiene tres objetivos fundamentales, siendo el primero el del cumplimiento de la normativa, donde todos los informes que contiene el presupuesto vienen perfectamente redactados y dicen que es un presupuesto equilibrado, donde las partidas de ingresos y gastos vienen perfectamente equilibradas.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Por otro lado es un presupuesto que nos permite el cumplimiento con todos los compromisos que tenemos con todos nuestros trabajadores municipales, y es que hay una serie de compromisos que vienen derivados de decisiones que se han ido tomando por el Gobierno de España, y que nosotros, como es obvio, respetamos y en algunos casos, como en la mayoría de ellos, aplaudimos, porque creemos que estos reconocimientos salariales son importantes, como por ejemplo el de las prejubilaciones de los miembros de la Policía Local y de los Bomberos, aparte de que también hay otra serie de cumplimientos que nosotros consideramos que había unas diferencias salariales importantes en algunos funcionarios con respecto a la media provincial, por lo que hemos creído que era el momento para que dichos funcionarios pudieran tener esos incrementos salariales; mientras que por otro lado está la respuesta de los servicios públicos que presta este Ayuntamiento a la ciudad de Baza.

Pienso que ahora mismo somos una ciudad pionera en la prestación de servicios, creo que tenemos una de las bibliotecas municipales que puede ser envidia en toda la provincia de Granada; tenemos un teatro que hemos inaugurado y que creo que es muy importante y donde se está prestando mucha actividad cultural; y creo que también era necesario el incremento e unas partidas de mantenimiento, como por ejemplo en la de la limpieza, dado que en el año 2011 tuvimos que adoptar una serie de medidas que para nada fueron agradables para este equipo de gobierno, ya que hizo que a muchos trabajadores hubiera que reducirles su jornada laboral, así como sus salarios, creyendo que ahora era el momento para que recuperaran lo perdido.

En definitiva, aparte de que este presupuesto no contempla todo lo que nos gustaría, entendemos que el mismo si puede cumplir con las demandas que actualmente existen en Baza con la prestación de servicios, los cuales, a día de hoy, entendemos que están a un nivel muy alto.

A continuación, toma la palabra el portavoz de VOX, D. Rafael Azor Rodríguez, quien dice que, el jueves por la tarde se les presenta el presupuesto para la ciudad para el año 2020, lo cual quiere decir que, quitando el fin de semana, solamente hay tres días para mirar un presupuesto de 150 folios por las dos caras, y eso es importante porque da la casualidad que es la trayectoria que va a llevar el Ayuntamiento de Baza el próximo año, pero para nada se ha pedido la participación de los grupos de la oposición, hecho tal que piensa que es algo que el equipo de gobierno debería de haber hecho, máxime cuando se trata, como acaba de manifestar, de la proyección de la ciudad para el próximo año, por lo que, para empezar, el sentido del voto de su grupo va a ser en contra, aparte de por otros motivos que va a explicar.

El Sr. Alles dice que equilibra los gastos y los ingresos, y de hecho hay 20.486.577 € de gastos, así como garantiza los ingresos, porque los mismos hay que garantizarlos, pero, ¿cómo vamos a saber los ingresos que va a haber este año que viene?.

Podríamos hablar del informe del Sr. Interventor, que dice que tenemos unos empleados interinos que tenemos que hacerlos fijos, que hay una venta de terrenos del Lidl con los que podríamos arreglar el Palacio de Cadimo, etc., pero en definitiva hay una cuestión muy clara, y es que de casi 20,5 millones de euros vamos a gastar solo 500.000 € en inversiones,

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

y esa es la realidad, dado que todo lo demás son gastos corrientes, y yo lo que decía antes es que no podemos tener servicios privatizados y 9,5 millones en personal, más Concejales cobrando un pastizal por venir aquí un ratillo por las mañanas; por lo menos eso es lo que yo pienso, ya que si tenemos empresas que son las que nos hacen los servicios, ¿para qué queremos los Concejales liberados?.

Lo que yo haría sería intentar optimizar gastos para que de una forma conseguir el máximo dinero posible para invertirlo en nuestra ciudad y generar capital y trabajo, y es que haría convenios con todos los sectores que crean empleo en Baza, como son la Asociación de Empresarios, la Asociación de Turismo, la Asociación de Agricultores, la de Ganaderos, y de esa forma conseguiríamos que se capital que hubiéramos conseguido a la hora de optimizar gastos pudiésemos generar ese empleo que tanta falta hace en nuestra ciudad; en concreto y por poner un ejemplo, el otro día en el Facebook salió la Asociación de Empresarios diciendo que el Alcalde de Benamaurel había hecho un comentario de que la gente fuese a comprar al Nevada, y eso es un comentario equivocado, y es que es lo mismo que un ciudadano de Baza vaya a comprar al Centro Comercial Nevada que al Lidl dado que el dinero se va fuera, y creo que mejor que se quede en Granada y no que se vaya a Alemania, por lo que debemos darle una alternativa a los ciudadanos ya que, si lo que queremos es que compren en Baza habrá que darles una alternativa para ello, puesto que tenemos un centro comercial, Al-Centro, que está vacío y muerto de risa, y todos los propietarios que hay ahí quieren vender sus propiedades, posiblemente en un millón de euros, por lo que vamos a comprar ese centro comercial con el fin de licitarlo a alguna empresa de Baza, donde en la parte baja se pueda instalar un supermercado, donde se pueden utilizar los aparcamientos del parking que pilla muy cerca, y así se puede dar funcionalidad y alternativas a la ciudadanía, pero no, lo que se hace es, como se verá posteriormente, dar otra privatización al servicio de limpieza, otros 110.000 € más, y por tanto, si creíamos que podríamos ahorrar en el servicio de limpieza 400.000 €, ahora gastamos 500.000, y nos metemos en el Ayuntamiento a más personal sin saber que ocupación les vamos a dar, porque si teníamos gente limpiando en ese servicio, y a la empresa le damos más dinero, ahora tenemos más funcionarios parados, ya que no hay que olvidar que tenemos casi a 200 personas aquí, de las cuales la mitad están esperando a ver que les decimos, por lo que habrá que poner orden.

De otro lado, lo que también haría sería recortar en tema de subvenciones, puesto que tenemos 1,5 millones de euros, y yo solo dejaría, como mucho, la mitad, puesto que, con 16 millones de euros de deuda que tenemos en este Ayuntamiento, creo que no estamos para dar tantas subvenciones, y menos aún a tanta gente como si fuéramos los Reyes Magos, y de hecho el otro día vi que estamos dando para hacer una verbena 1.500 €. Es más, el otro día en un reportaje vi que en un pueblo de Galicia, de 13 habitantes, que para sus fiestas llevaron a las Orquestas Paris y Panorama, que valen 33.000 €, por lo que si aquí ponemos para una verbena 1.500 €, ya hay para un dúo, para el barril de cerveza y que viva la Pepa, y creo que lo que hay que hacer es motivar a la gente, que trabaje, y de una manera lógica, al igual que decía esa gente a la pregunta de cómo pagaban tanto siendo tan solo 13 habitantes, y es que, cuando terminaban las fiestas empezaban a vender lotería, camisetas, etc., es decir, que se empezaban a mover para gestionar las fiestas del año siguiente.

Por lo tanto, como acabo de decir, yo quitaría la mitad del presupuesto de subvenciones, por lo que ya tendríamos ahí 750.000 €, y quitaría también el tema de Emuviba,

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

dado que con ella tenemos una empresa pública que antes daba beneficios, pero ahora, como se ha metido un gerente, pues ya de beneficios nada, y ahí tenemos otra maniobra donde hay 400.000 €, y donde antes entraba un dinero al Ayuntamiento, pero que ahora se ha perdido.

En el tema de la Mancomunidad, también tenemos otra historia parecida, puesto que hemos privatizado los jardines, la piscina municipal, etc., y ahí hay un dinero donde de alguna forma podríamos rescatar algo; mientras que el tema de la basura, como antes he dicho, tenemos 500.000 €, así como en la residencia otros 500.000, etc.; es decir, que podríamos pillar por ahí en torno a 3 millones de euros que se podrían invertir en nuestra ciudad dándole compromisos a los empresarios y demás colectivos que podrían generar riqueza, y así no estaríamos aquí como estamos, en una situación precaria, sin salida, y con un futuro muy negro.

Toma la palabra en este momento el portavoz de IU, D. Juan Ramón Gil Van Gils, quien dice que cuando se debate un presupuesto, el tema esta como teatralizado, porque se sabe lo que va a decir, más o menos, tanto él, como el equipo de gobierno.

Desde IU vamos a empezar por donde siempre, y es la participación ciudadana es para cuatro cosillas, pero no para el presupuesto, y es que para hacer el presupuesto no hace falta que la ciudadanía opine, mientras que nosotros entendemos que sí, que es necesario.

Para nosotros nos ha supuesto un problema que el presupuesto se nos entregara el martes a última hora, así como que se cambiara el documento con las partidas, y por tanto que tan solo hayamos tenido dos días para estudiar el tema, máxime cuando muchos de los folios los teníamos ya leído.

Como más de una vez he dicho, ahora ejecutamos mucho mejor que antes, y es que traemos menos reconocimientos extrajudiciales de crédito, por lo que estamos aplicando mejor las bases de ejecución del presupuesto, y como digo, eso no está mal, aunque seguimos sin participación, seguimos entregando tarde la relación de puestos de trabajo, seguimos sin valorar en la relación los distintos puestos de trabajo, lo cual ya deberíamos tenerlo resuelto, sobre todo en relación al personal que tenemos de una manera algo irregular, que no ilegal, como bien apunta el informe de Intervención; mientras que ahora nos encontramos con el presupuesto normal del primer año de legislatura, y es que en el primer año de legislatura ustedes no hacen inversión alguna y se dedican como las hormigas a ir ahorrando para ver si el año antes de las elecciones pueden hacer algunas cosas y así de esa manera, intentar que a la gente se le olvide lo de los sueldos, lo de los impuestos, etc., y que con cuatro plazas que levanten y cuatro cosas que hagan, pues que los vuelvan a votar; y por tanto, este es el presupuesto más triste de los cuatro años, el que toca el primer año, y da la casualidad de que siendo el Pleno de presupuestos donde más gente ha venido, es el más triste de los mismos.

Desde IU entendemos que hay un problema de fondo, y es que un Ayuntamiento es como una casa grande y se gestiona de la misma manera que una casa, donde casi nadie tiene control sobre sus ingresos y normalmente lo que uno puede controlar son sus gastos, y siempre es en los gastos donde nos paramos y vemos cómo se pueden gestionar, y este año, como hace ocho años, hay que pararse un poco en los ingresos dado que ustedes han planteado una subida de impuestos que si gestionáramos de otra manera, quizás sería necesaria de una

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

manera puntual, porque ustedes si dijeran a la ciudadanía que hay que sacar un millón de euros para una residencia y van a subir los impuestos, aunque alguno habría cabreado, y que el año que viene quizás se tendría que hacer alguna subida, el hecho es que sería por una cosa buena y mucha gente lo entendería, pero es que no es así, ya que lo que ustedes plantean es subir casi 700.000 € los ingresos por la vía impositiva y muy pocas novedades en cómo se gasta, así como muy poca política de cambio, y es que este presupuesto tiene un problema estructural, y aunque vamos mejorando con la deuda, hay un dato que es claro, que los créditos hay que pagarlos, así como el IVA, o, ¿es que no se va a pagar el IVA de la residencia?, ¿es que no va metido en los 3,5 millones de euros?, y es que los impuestos hay que pagarlos, así como los créditos, y eso es así, es una obviedad y nadie ha dicho que no, y ahí está el presupuesto y ahí está la deuda, la cual vamos mejorando, pero ahí hay aún una cantidad importante.

Tenemos también un capitulo 1 que crece, pero que no lo hace igual en todos lados, y aun sabiendo que hay un acuerdo, como por ejemplo, con el Servicio Contra Incendios, cuya labor es imprescindible, pero que sin hacer algo especial, y quitándonos la gestión de la centralita, que son 95.000 € de ahorro, vamos a gastar casi 90.000 € más, por lo que ahí hay un incremento que es muy potente, con independencia de que son trabajadores que respetamos, y no solo eso, sino que admirados y entendemos que su labor es importante, aunque también entendemos que, a lo mejor, la vía es ampliar plantilla y tener que pagar menos, aun sabiendo que para sacar plazas nos tiene que autorizar Subdelegación y demás, pero es que cuando ustedes llaman a la Subdelegación les hacen caso, y es que entre ayer y hoy nos hemos dado cuenta de que cuando ustedes llaman ahí les responden y sancionan a gente de Baza por convocar concentraciones los días de los Plenos, por citar un ejemplo, y es que la Subdelegación del Gobierno de España, que está en manos del PSOE, y es que en los últimos años se han pedido muchas concentraciones fuera de plazo y nunca ha pasado nada, nunca nos ha llamado Subdelegación, ni con Ley Mordaza y sin Ley Mordaza, y sin embargo ayer sí que llaman a personas que habían pedido la anterior manifestación para decirles que hay un expediente sancionador abierto y que si son buenos y desconvocan hoy a lo mejor no pasa nada, y de eso hay correos electrónicos y demás.

En este momento interviene el Sr. Alcalde y dice que desconoce lo que está contando el portavoz de IU, y lógicamente lo va a comprobar, y que la Subdelegación del Gobierno, con independencia del partido que gobierne en España, esta asesorada por sus propios técnicos, así como que, desde el Ayuntamiento de Baza, jamás ante una manifestación o concentración, ni tan siquiera sin autorización, como ha pasado en más de una ocasión, se ha puesto obstáculo alguno, ni pega alguna, ni jamás lo hará por parte de su equipo de gobierno, por lo que pide a dicho portavoz que no confunda a la ciudadanía.

Yo entiendo que pueda haber gente indignada por muchas razones, o por los motivos que sean, pero hasta el punto de que se acuse a este equipo de gobierno de querer privar mínimamente una manifestación legitima, democrática y respetuosa, eso no lo defendemos, sino al contrario, defendemos que lo hagan, y como digo, jamás hemos puesto pega alguna, ni obstáculo, ni lo haremos, mientras que otra cosa es lo que haya dispuesto y dicho la Subdelegación del Gobierno, y por tanto, las cosas en su sitio, porque este equipo de gobierno y este Alcalde, insisto, nunca lo ha hecho, ni jamás lo hará, por lo que le pido Sr. Gil Van Gils que diferencia usted las cosas, y como he dicho antes, comprobaremos lo que usted está diciendo con la propia Subdelegación del Gobierno.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Continua su intervención el portavoz de IU, quien dice al Sr. Alcalde que, si lo deja seguir, le aclara las cosas, ya que si no le deja seguir, es difícil aclararlas, y es que la realidad es esa, que una Subdelegación del Gobierno, que coincide con el equipo de gobierno de aquí, durante 40 concentraciones anteriores nunca ha pasado nada, y esta vez ha pasado, y que ahora mismo iban a identificar a todo el mundo, aunque solamente le han identificado a él porque se ha ofrecido, máxime cuando como ya es un sospechoso habitual no pasa nada, y curiosamente una persona de las que aquí hay sentadas va a ser responsable en todo el tema, cuando ni tan siquiera está ahí, pero gracias a eso se van a quitar 300 o 400 sanciones, con independencia de que va a pleitear, como es evidente.

Eso Sr. Alcalde, está pasando, y es que cuando hacemos otras manifestaciones no pasa, y yo lo que he dicho es eso, y usted puede que crea en las casualidades, y me parece bien, pero yo hace tiempo que deje de creer en las casualidades, y esa es mi forma de pensar.

En este momento el Sr. Alcalde dice al portavoz de IU de que le está acusando personalmente de que haya tenido algún mínimo de intervención en lo que está pasando, a lo que el Sr. Gil Van Gils dice que no, que solo hay casualidades, ante lo cual, el Sr. Alcalde pregunta si es que lo está acusando sobre algo que desconoce con respecto a la actuación de la Subdelegación del Gobierno, así como que en vez de hablar del tema con anterioridad, el portavoz de IU viene al Pleno a acusar al equipo de gobierno y al propio Sr. Alcalde sobre una participación en el tema, cuando, como ha manifestado anteriormente, jamás se han opuesto, en los 12 años que lleva de Alcalde, a ningún tipo de manifestación, tanto si ha sido solicitada o convocada legalmente con su correspondiente autorización, o bien sin autorización alguna, volviendo a insistir que jamás lo han hecho, ni que jamás lo harán; por lo que pide al Sr. Gil Van Gils que acuse, si es su deseo, a la Subdelegación del Gobierno, pero que al equipo de gobierno no, ni que tenga la más mínima sospecha.

El Sr. Gil Van Gils dice que deberían escuchar lo que quiere decir y no lo que creen que está diciendo, puesto que ha dicho que coincide, y que posiblemente si hoy hubiera una manifestación contra la reprobación de Ortega Smith, seguro que no habría policía alguna en la Plaza Mayor pidiendo DNIs, y de eso está seguro, puesto que las han hecho para otras cosas y nunca ha pasado nada, y eso es lo que está diciendo, con independencia de que cada uno crea lo que estime conveniente.

Aparte de eso, y es que esto venia al hilo de los ingresos, ustedes han tomado una decisión que entendemos que no es la que necesitábamos, y es que primero debemos hacer lo que nosotros podemos hacer, y lo que podemos hacer es gestionar mejor, rescatar aquellos servicios que se puedan rescatar, máxime cuando en uno el contrato que ahora tenemos no es el mismo que el de hace seis años, porque entonces aquello sí que era para echarse a llorar con 2,6 millones de euros y era una verdadera locura, pero es que sigue siendo 1,8 millones, y sigue siendo más barato haciéndolo desde el Ayuntamiento, bastante más barato, y ya se lo dijimos el mes pasado, y es que con lo que vamos a ver en el siguiente punto, solo el IVA, el beneficio industrial y los gastos de gestión serían unos 260.000 €, y eso quitaría un golpe.

De otro lado, y no puedo dejar de decirlo, no es ético aumentar el número de liberados, 470.000 €, más los 47 de la gerencia, no son el 2,5% del presupuesto, sino que son casi el 5%,

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

y es que gusta mucho decir el 2,5 cuando no lo es, y eso no es una cabezonería mía, sino que es sumar y hacer el porcentaje, que aunque no llega al 5 es un 4,85 y por tanto no un 2,5, aunque por lo menos reconoce el Sr. Alles Landa que son 500.000, y por tanto ya hemos avanzado; pero aparte de eso, y como digo, no es ético, ni correcto, que hagamos eso y que a los tres meses vengamos a decir que no hay dinero y que hay que subir los impuestos de una manera bastante importante.

En el presupuesto hay cosas que me preocupan, y supongo que al igual que nosotros, ustedes habrán visto en la prensa que el paro en Baza lleva seis meses seguidos subiendo, y ustedes reducen el presupuesto de la bolsa social, en casi 50.000 €, y como digo, eso me preocupa, porque cuando peor vienen las cosas es cuando tenemos que apostar en ayudar a quien lo pasa mal, y por el contrario, ustedes recortan el presupuesto en una cuantía muy importante, por lo que ese tema me parece poco razonable máxime cuando aumentan las partidas de publicidad, las de locomoción de órganos de gobierno, la cual ésta última es verdad que tiene poco dinero, pero curiosamente aumenta; también encontramos, como dije antes, el aumento en Bomberos, el cual no lo estoy criticando.

No obstante, también me gusta decir alguna cosa buena, y es que se dobla el dinero que hay para la limpieza de la estación de autobuses, sobre todo cuando llevamos años diciendo que aquello es un desastre, y por tanto ese tema nos alegra, y puede que por fin tengamos unos baños en condiciones cuando la gente nos visite.

También desaparecen cosas, como el Día del Libro, y aunque no fuera mucho, por lo menos estaba, así como nos seguimos encontrando con la paranoia de tener la mejor biblioteca de España, pero gastar solo 4.000 € en prensa y libros para llenar esa biblioteca de contenido nos parece algo contradictorio.

Otra buena noticia es que el Ayuntamiento de Baza va a elaborar un Plan de Igualdad, pero nos encontramos con el presupuesto después de elecciones, y es que el asfaltado se reduce en 90.000 €, el mantenimiento de polígonos industriales se reduce en 5.000, como si los tuviéramos como los chorros del oro, y es que los tenemos como los tenemos, el mantenimiento de vías públicas se reduce en 47.000; es decir, hay una serie de partidas que se van, y otras partidas que no son tan grandes como nos decían, como por ejemplo que la inversión en programas del Dengra iba a ser casi 100.000 € según dijeron en la radio, y ahora resulta que son 40.

Hay una partida, y esto sí que es una duda, pone Cascamorras 21.150 €, que me gustaría que me aclararan, dado que hay otra de plásticos y pintura arriba, y por eso lo digo; también veo que aumenta un poco la de los caminos, y por tanto vemos que es un presupuesto muy continuista típico de después de elecciones, y también muy tristón, y lo que nos preocupa, en primer lugar, es que con el modelo de gestión que hay no se pueden hacer más cosas, y como decía antes el portavoz de VOX, solo hay 500.000 € en inversiones, y si todo va bien, vemos que lo máximo que se va a aportar va a ser al Palacio de los Marqueses de Cadimo, 60.000 €, lo cual confirma lo que digo, que el presupuesto es muy tristón, aunque claro, es que no es posible otro presupuesto, ya que hay que gestionar de otra manera los servicios públicos.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 Maria Luisa Calvo Moya 04/02/2020 SECRETARIA
Firma 2 de 2 Pedro Fernandez Peñalver 05/02/2020 ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Nos llama mucho la atención que esas Concejalías que han aumentado la jornada, o que se han liberado nuevas, no llevan dotación presupuestaria en muchos casos, y pasa como con el presupuesto de Emuviba, que nos encontramos con que nos gastamos casi 50.000 € en arreglar el pueblo, según el programa político de la empresa que nos presentó el gerente, y ahora mismo no hay nada presupuestado, y es cierto que no se puede presupuestar todo, que es una estimación, que se puede modificar, etc., pero tendría que haber algo, alguna señal de que algo se va a hacer, y es que con el presupuesto del Ayuntamiento pasa igual, dado que bienes y servicios se lleva un dineral, el pago de la deuda se lleva otro dinero, el personal se lleva un dinero, y resulta que hay Concejalías con liberaciones que tienen escasos 100.000 € que gestionar, y por tanto, ¿dónde está el beneficio, el trabajo y el redito de eso, de cara a la ciudadanía?; ahora mismo, el presupuesto en ese sentido, también es tristón.

Toma la palabra la portavoz del PP, Dª Mª Luisa Velázquez de Castro Sánchez, quien en primer lugar lamenta la situación en que se han podido ver las personas que han acudido al presente Pleno, mostrando desde su grupo su solidaridad y su colaboración en todo lo que sea necesario.

En este momento interviene el Sr. Alcalde, para manifestar que acaba de hablar con el Sr. Comisario de la Policía Nacional, precisamente porque le ha preocupado lo que ha dicho con anterioridad el portavoz de IU, y dice que no tiene nada que ver la Subdelegación del Gobierno con esa identificación a la que se ha referido.

Hay una persona, de la cual no voy a dar el nombre, que solicita a la Subdelegación del Gobierno la convocatoria de una concentración en la Plaza Mayor, como hay que hacerlo y como se hace normalmente, y esa misma persona, que es lo que nos comunica Subdelegación, dice que se desvincula de esa concentración y por lo tanto renuncia a ser la persona responsable de la misma.

A partir de ahí, la Policía Nacional, según me comenta el Comisario, tiene que proceder a la identificación de personas, al no existir un responsable, para el caso de que ocurriera cualquier incidente, porque eso entra dentro de su protocolo y forma de actuar, y de hecho yo he estado en las puertas de ministerios y demás, y evidentemente siempre la Policía procede a identificar, y de hecho yo he estado en las puertas de Ministerios y la Policía siempre me ha identificado, y en este caso concreto la persona que había parece ser que no ha mantenido la solicitud, y en definitiva es una media que adopta la propia Policía Nacional, para hacer sus comprobaciones, pero que nada tiene que ver con instrucciones de ningún tipo por parte de la Subdelegación del Gobierno, por lo que hay que desvincular a la misma, y entiendo que la Policía ha hecho su trabajo, bien o mal, pero tenían que hacerlo porque es su protocolo de actuar, pero sin ninguna intencionalidad; y eso es lo que quería aclarar con respecto a ese tema, y lógicamente, tanto yo, como el equipo de gobierno, apoyamos cualquier tipo de manifestación o concentración.

Continua su intervención la Sra. Velázquez de Castro, quien manifiesta que espera que no se vea ningún expediente sancionador ni nada por el estilo, y que los bastetanos no se puedan sentir intimidados por acudir a la Plaza Mayor o este Pleno.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

En cuanto a los presupuestos, a diferencia de lo que ha ocurrido otros años, a esta fecha no puedo decir que viene a ser más de lo mismo, porque no lo es, y ello es porque se incrementa un 4,4% en relación a los de 2019; incremento que lo encontramos fundamentalmente en cuanto a los ingresos del Ayuntamiento, los cuales proceden de la recaudación de impuestos, tanto directos como indirectos, así como de tasas y precios públicos, y por tales conceptos el Ayuntamiento va a recaudar una cantidad de unos 10,5 millones de euros, mientras que el resto de la cantidad, hasta llegar a los 20 viene por transferencias de otras instituciones.

Este incremento de casi 10,5 millones se debe principalmente al IBI que se incrementa en un 15% a costa de los bolsillos de los bastetanos, es decir, se va a percibir más, en relación por este concepto, casi 0,5 millones de euros, mientras que por el resto de tasas y precios públicos casi 200.000 €, de los cuales, por el concepto de basura, que afecta prácticamente a todos los bastetanos, al igual que pasa con el IBI, son unos 160.000 €, mientras que, por ejemplo, el IVTM no se modifica, y ¿por qué?, porque la gente se puede llevar el vehículo a otros sitio, lo cual significaría que habría una perdida en relación con los ingresos.

En total se incrementa esta recaudación en algo más de 700.000 €, una espectacular subida que viene justificada porque se sube el gasto corriente en un 4,12%, mientras que casi un 4,5% en personal, y aquí en este concepto vamos a destacar que si a los funcionarios y demás empleados prácticamente se les sube un 2%, en el equipo de gobierno, como todos ya saben, no se sube ese porcentaje, sino que mucho más, y como acaba de decir hace un momento el Sr. Alles, llega incluso a 500.000 €; es decir, que en relación del 2019 al 2020, ahora tenemos 7 Concejales con liberación completa, mientras que antes teníamos 4 Concejales con liberación completa, con lo cual la diferencia es grande, además de que los sueldos se han subido mucho más de lo que tenían anteriormente, aparte de que también tenemos otros puestos de libre designación, como la Secretaria del Sr. Alcalde, con 30.000, la Jefa de Prensa, con 32.000, y el Gerente de Emuviba, 37.000; y en donde todas estas cantidades vienen incrementadas con la correspondiente partida de Seguridad Social, y por tanto, aquí vemos como se suben los impuestos de una manera tan estrepitosa, y es que viene perfectamente justificado, con independencia de lo que se haya dicho en prensa; y es más, porque incluso en los propios presupuestos el Sr. Interventor informa de que gran parte de la subida se debe a las liberaciones, aparte de lo que se les ha subido a los funcionarios.

Además, el gasto corriente, como antes he dicho, se incrementa en un 4,12%, y en donde destacan partidas como la de publicidad y anuncios con 35.000 €, donde la publicidad son simplemente esos periódicos que se reparten por ahí y alguna que otra cosa, puesto que luego tenemos la prestación de servicios audiovisuales, donde supongo que ahí estarán los medios de comunicación, donde figuran otros 14.500 €, mientras que en dietas hay 4.000, en locomoción otros 4.000, y para otros gastos diversos 10.000 €.

Entrando en el estudio de área por área, para ver si hay alguna inversión a destacar y que merezca la pena, y en contra de lo que dice el portavoz de IU de que este presupuestos es triste, para nosotros no lo son, y puede que para los bástatenos también sean tristes, y es que tenemos que, en el Área de Patrimonio, Conjuntos Histórico, Conservación y Rehabilitación de Edificios, solo se destinan 148.000 €, los cuales son para informes y trabajos técnicos, 28.000, urbanización del PERICH, 22.000, y luego para la gestión del Patrimonio Histórico de Baza y su mantenimiento, para mi es que no hay ninguna, porque figura 60.000 para la adquisición del

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

Palacio de los Marqueses de Cadimo, donde supongo que lo van a adquirir gratis y que esa cantidad es solamente, como mucho, para apuntalarlo; luego tenemos 30.000 para la adquisición de un callejón al lado del Dengra, ¿les parece una cantidad, 30.000 € para un callejón al lado del Dengra?, a mí, sinceramente, me parece bochornoso; también aparecen 14.400 € para la adquisición de los Yacimientos del Cerro Santuario; mientras que para el mantenimiento de tumbas 7000 €; otros 20.000 para fuentes ornamentales; 10.000 para excavaciones paleontológicas; y 7.500 para inversión nueva en mobiliario; por lo que yo me pregunto y digo, si en esta Área de Patrimonio que tiene a su cargo un Concejal completamente liberado, y también con la denominación de Teniente de Alcalde, ¿solo tiene que hacer esto?, y es que estas adquisiciones ya están hechas, puesto que incluso vienen del ejercicio anterior, aunque una falló porque los propietarios no se pusieran de acuerdo en la Notaría por el tema de quien pagaba los impuestos; es decir, no hay gestión ninguna, dado que ya está hecha, y por tanto ¿para qué queremos un Concejal totalmente liberado con un suelo de 30.000 € más Seguridad Social, para gestionar esto en esta Área?; esto no es de recibo, ¿es que no están tomando el pelo, o que es lo que pasa aquí?, ya que, recaudar lo que están recaudando en impuestos y que todos los bastetanos tengan que soportar semejante incremento para luego tener un Concejal a cargo de un Área para realizar todo esto, para nosotros no es de recibo.

De otro lado, y en cuanto a las medidas para el empleo, como antes se ha dicho, se reducen las cantidades para la bosa social, además de que no veo ninguna partida que vaya destinada a generar empleo cuando en la actualidad tenemos 202 parados más que lo que teníamos en el mes de julio, con lo que eso representa para las familias que se ven en esa grave situación, y pensamos que el presupuesto debería de llevar alguna medida para paliar este gran problema, pero no la lleva.

En cuanto a la Estación de Autobuses, pues si, efectivamente se ha incrementado la partida para la limpieza, pero ¿tanto para limpieza como para iluminación?, en total 21.000 €, lo cual no lo veo lógico, ya que estamos hablando de la puerta de Baza de cara al exterior, y con un presupuesto menor de lo que se dedica para prensa y periódicos, por lo que esta cantidad para prensa se podría haber destinado para otra cosa.

En relación al mantenimiento del saneamiento, alcantarillas y demás, ¿saben que partida tienen?, 10.000 miserables euros, mientras que ¿saben lo que se recauda por esta tasa, según viene en su presupuesto?, pues nada más y nada menos que 700.000 €; y luego vienen los problemas cuando caen cuatro gotas y a la gente se les inundan sus casas porque las alcantarillas no dan de sí, por lo que deben de aumentar las partidas y renovar el saneamiento.

Para comercio, turismo y pequeñas empresas, también nos parece que la partida que se destina de 20.000 € no es suficiente, y así no se puede activar la economía de una ciudad, y lo mismo vamos a decir con los 5.000 € para el mantenimiento del Pabellón de Ferias, porque eso lo único que significa es que se utiliza una vez al año, ya que si se hicieran más cosas no se destinaria esa miserable partida de 5.000 €; y por último, en lo que se dice que la agricultura es una de las principales fuentes de ingresos de Baza, nos parece que es muy exigua la cantidad presupuestada para las Comunidades de Regantes de 6.000 €, máxime, como les estoy diciendo, para algunas revistas y periódicos tenemos 35.000 €.

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE
Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002

En cuanto al Área de Economía y Empleo, que es la que le corresponde a usted Sr. Alles, veo que hay un derroche excesivo dado que se aplica una partida para la Agencia Provincial de Recaudación, por importe de 100.000 €, y para la ejecución de la vía ejecutiva 10.000 €, ¿es que no tenemos personal suficiente en el Ayuntamiento para realizar eso y hay que encargárselo a otros?, ¿para qué tenemos a los Concejales liberados completamente?, ¿para qué tenemos a todos nuestros funcionarios?, dado que ya no solo son los Concejales, sino nuestros propios funcionarios que tienen ganas de trabajar y hacer las cosas; eso, incluso es un menosprecio a estas personas, ya que están ahí para prestar sus servicios, ganarse sus salarios, como tiene que de ser y con todo su derecho.

De otro lado, quiero hacer un inciso, y le va a tocar al Sr. Gavilán García, respecto de la empresa Emuviba, la cual tiene un presupuesto de casi 400.000 €, de los cuales 100.000 se los transfiere el Ayuntamiento para las encomiendas de la zona azul, 80.000, mientras que para la biblioteca 20.000 €, y es que esta empresa, como ya puso de manifiesto en una rueda de prensa el 30 de agosto de 2019, tenía unos beneficios en el año 2017 de 37.000 €, mientras que en el año 2018 de unos 46.000 €, por lo que digo yo, si tenía estos beneficios y ya no los tiene ¿a qué se debe?, pues por la sencilla razón de la contratación del Sr. Gerente que cuesta esos 47.000 €, dado que, en vez de dedicar este poco de beneficio para hacer algún proyecto y generar actividad en la ciudad, o hacer alguna inversión, pero no es así, y como ven que hay beneficio por aquí pues la mejor opción de llevárselo es poniendo un gerente y todo se queda listo de papeles; aparte de que nos decía de que esto iba a suponer un ahorro a la empresa de un 20% en los servicios del Ayuntamiento, por lo que, ¿dónde está el ahorro?, porque yo no lo veo, dado que se ha incrementado el presupuesto y se ha tenido que subir los impuestos para hacer frente a los gastos y los incrementos; además de que esta empresa iba a realizar distintos servicios e iba a ser un proyecto ambicioso para crear empleo y para responder a las expectativas de los bastetanos, para la obra pública, etc., ¿en que ha quedado todo eso Sr. Gavilán?, ¿ese presupuesto va a justificar esos ambiciosos objetivos?, pues no, ya que el único objetivo que este presupuesto lleva consigo es el de los 47.000 € que se va a llevar en su bolsillo un ex – concejal socialista de la anterior legislatura, y no nos cuenten otra cosa.

Toma la palabra el portavoz de C'S, D. Fernando Serrano González, quien dice desde su grupo da la bienvenida al movimiento ciudadano "Baza reacciona", considerando que es muy positivo para la Ciudad de Baza que por fin despierte, que haya un movimiento apolítico, que ponga las pilas precisamente a los políticos y que demuestre que a los Concejales que están aquí sentados se deben al pueblo de Baza y a los bastetanos, más allá de las siglas políticas, y por tanto, a su grupo no le preocupa que exista ese movimiento ciudadano, por lo que está dispuesto a escuchar sus demandas.

Dicho esto, Sr. Alcalde, Sr. Concejal responsable del Área Económica, porque yo, de verdad, en estos seis meses, no sé si dirigirme al Sr. Alcalde, al Alcalde que está, pero no está, al que ejerce de Alcalde, pero no es Alcalde, o sea al responsable del Área Económica.

Yo, lo que tengo que decirles, en primer lugar, es que cuando me dejaron en el casillero este presupuesto, que por cierto, una vez más nos citan a una Comisión Extraordinaria con menos de 48 horas para poder echarle un vistazo y presentar estos presupuestos, por lo que parece que se están acostumbrando a eso, y es que la verdad es que cuando me puse a echarles un vistazo no sabía por dónde cogerlo y pensé que lo mismo era un presupuesto de broma y lo

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es

Firma 1 de 2 | Maria Luisa Calvo Moya | 04/02/2020 | SECRETARIA
Firma 2 de 2 | Pedro Fernandez Peñalver | 05/02/2020 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f14cd5e0a8464aa396839ea1369fc5e9001
Url de validación	https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002